

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA / / FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

## TARIFA DE ANUNCIOS

Una página. . . . .	125 pesetas insercion
Media ídem. . . . .	65 — —
Cuarto ídem . . . . .	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros . . . . .	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros. . . . .	10 —

**No se admiten suscripciones por menos de un semestre**  
**El pago se hará siempre por adelantado**

**Este número ha sido revisado por la censura militar**

## SUMARIO

*De actualidad.*—Los Tribunales de niños.—Reparto de premios.—Una agradable excursión.—Expedientes recibidos.—Congreso Catequístico de Granada.—Sobre creación de Escuelas.—Maestros americanos en España.—El curso escolar en Canarias.—Para nuevas Escuelas.—Conferencia pedagógica. — Creación de Escuelas.

*Asociaciones de Maestros.*—Colmenar Viejo.—San Lorenzo de El Escorial.

El tema de las vacaciones.

Oposiciones a Escuelas.

Memorándum.

*Sección oficial.*—Disposiciones varias de interés general.

Del Ministerio.

Crónica general correspondencia y anuncios.

**ORGANIZACION ESCOLAR**  
**CINCO PESETAS EJEMPLAR**

# DE ACTUALIDAD

**Los Tribunales de niños.**—Hace poco tiempo ha sido inaugurado el Tribunal de niños en Madrid. Nos consta que se están haciendo trabajos conducentes a su mejor funcionamiento, y que en el próximo otoño será una realidad.

Pero ¿qué es un Tribunal de niños? En la Prensa diaria se ha dado cuenta de la institución en términos poco claros. Muchas personas, aun teniéndose por cultas, ignoran de lo que se trata. Y, sin embargo, los Tribunales de niños no son una cosa nueva en España. En algunos Estados de Europa han logrado un éxito envidiable. Personas de gran respeto los consideran en nuestros días como una necesidad.

Los Maestros, especialmente los de grandes poblaciones, llamados a informar frecuentemente en los juzgados sobre el discernimiento de menores, han pedido muchas veces que los niños fueran juzgados por tribunales especiales, y que se evitaran las quincenas y reclusiones que los llevan a ponerse en contacto inmediato con jóvenes delincuentes.

Por lamentable que sea, hemos de reconocer que la criminalidad infantil corre parejas con el progreso y la civilización. Los vicios sociales de los pueblos modernos, el bar, el cine, la vida agitada que se hace, perturban el entendimiento de los niños, pervierten sus costumbres y les hace caer arrastrados por el propio ambiente en faltas y delitos que se deben corregir y castigar.

Pero ¿debe castigarse la delincuencia infantil como se castiga la de los mayores? La experiencia ha hecho comprender que el castigo no siempre corrige, y que llevar a un niño a la cárcel a cumplir condena, y ponerlo en medio de otros niños o de jóvenes viciosos y criminales, es llevarle a un lugar de verdadera perversión y aprendizaje de las artes del vicio, en vez de corregirle y encaminarle por la senda del bien para que sea después un hombre honrado.

A evitar el riesgo de que los instintos perversos se acentúen en un medio malsano y a corregir en la primera edad las inclinaciones viciosas y las faltas muchas veces inconscientes que pueden

llevar al delito y al crimen, han venido los Tribunales de niños. Estos Tribunales no son para castigar a los delincuentes: son para tratar a los delincuentes, más que como malvados, como seres que necesitan protección y ayuda. Son organismos encargados de poner a los niños en relación con centros educativos y personas honradas, donde se despierten los sentimientos de honor y de bondad, donde se adquieran hábitos de trabajo y honesto proceder con que se formen buenos ciudadanos. No siempre es el niño responsable de sus actos; el medio en que vive influye poderosamente, y hay que mejorar este medio, para que, lejos de pervertirse el niño, se eduque y se mejore.

Los Tribunales de niños tienden, pues, a suprimir el castigo como medio de corrección, a procurar una libertad vigilada, a encomendar estos asuntos a jueces especiales y competentes en asuntos pedagógicos, y a cooperar a la labor educativa que el Tribunal señale.

Los niños, como se ve, no van a la cárcel a cumplir condena, de donde está comprobado que salen más pervertidos que entraron; los niños, que faltan muchas veces por ignorancia e imitación, son puestos en centros educativos o en el seno de familias honradas, más que para ser castigados, para ser corregidos, y enseñarles a ganarse el pan con su propio trabajo; los niños son juzgados, no ante un público numeroso y por persona avarazada a juzgar toda clase de delitos, sino privadamente, y por persona conocedora de los niños, de sus ideas y sentimientos, más con el amor y el interés de padre que con la severidad de juez; los niños, en fin, son puestos en un medio ambiente sano, donde reciban protección y buen ejemplo, para que apartados del camino del vicio, puedan con su trabajo y sus virtudes llegar a ser hombres fuertes, inteligentes y honrados, digno miembro de la sociedad de que forma parte.

Todos estamos interesados en estos fines. Todos debemos aspirar a lograrlos, poniendo cuanto podamos para que tengan realidad cumplida, prestando apoyo y protección a los niños, siguiendo los

consejos que recibamos de las autoridades.

Todos podemos hacer algo en bien de los Tribunales de niños, pero los Maestros debemos formar en primera línea.



**Reparto de premios.**—Se ha celebrado con extraordinaria brillantez en la Escuela de niños de Gilena (Sevilla), que dirige D. Juan Corrales.

Asistieron la Junta local y los padres de los niños; hubo exposición de los trabajos que obtuvieron premio de mérito en el primer concurso nacional organizado por **El Magisterio Español**, de Madrid, se pronunciaron discursos elocuentes y reinó mucha animación.

El señor alcalde, D. Alfonso Díaz, ofreció proponer al Ayuntamiento pleno la idea de consignar en presupuestos sucesivos determinada cantidad para costear una carrera a aquel niño pobre que se haga merecedor por su reconocida aptitud.



**Una agradable excursión.**—Los Maestros nacionales de Hospital de Orbigo (León), doña Adela Villa Beltrán y don Antonio G. Escudero, como terminación del curso, han organizado una excursión escolar a Astorga, la capital maragata, donde tantas cosas hay para los niños y niñas dignas de ser admiradas.

En la excursión figuraron 12 niños y 11 niñas, que eran los que cabían en el autocamión de que se podía disponer. El tiempo fué muy bien aprovechado y los niños regresaron felizmente, después de haber recibido de sus Maestros lecciones tan interesantes como agradables.



**Expedientes recibidos.**—En los últimos días hemos recibido tantos, que en las oficinas no han tenido tiempo para despacharlos con la prontitud deseada. Tal ha sido la causa de que no hayan recibido más pronto los recibos de entrega, aquellos que remitieron los expedientes.

Cónsteles que todos los recibidos por nosotros, y pasan de mil, han sido entregados en el Ministerio. Los que han dejado de enviar algún documento deben remitirlo para completar el expediente sin pérdida de momento.

**Congreso Catequístico de Granada.**—Se va a celebrar en Granada en el otoño próximo el II Congreso Catequístico Nacional. En él han de desarrollarse temas de vital importancia en orden a la fe y a las buenas costumbres.

Puede tomarse parte inscribiéndose como socio (calle de la Colegiata, 6), o presentando memorias sobre los temas del cuestionario, o concurriendo a la Exposición Catequista, o asistiendo personalmente al Congreso.

El plazo para presentar memorias y objetos para la Exposición termina el día 1 de octubre.



**Sobre creación de Escuelas.**—En «El Diario de Albacete» hemos leído un hermoso artículo referente a este asunto, escrito por el culto Inspector de aquella provincia y distinguido colaborador de nuestra revista D. J. Salvador Artiga.

El pensamiento del señor Artiga puede resumirse en estos dos puntos: creación de Escuelas primero, y ampararlas después para que rindan todo el fruto apetecido en orden a la cultura patria.



**Maestros americanos en España.**—Se encuentra en España un grupo de Maestros americanos, dirigidos por el señor Llorens.

Estos Maestros asistirán a un cursillo que les será dado en la Normal de Maestros de Alicante, hallándose actualmente en Granada, donde visitarán los monumentos artísticos de dicha ciudad.



**El curso escolar en Canarias.**—Una comisión de Canarias ha visitado al subsecretario de Instrucción pública, de quien recabaron la donación de una biblioteca circulante para la Escuela Normal de Las Palmas, y que en atención al clima y otras circunstancias, se disponga que el curso académico empiece en Las Palmas en el mes de noviembre y termine en el de junio.

El señor García de Leániz prometió atender ambas peticiones.



**Para nuevas Escuelas.**—Corre por la Prensa la noticia de que treinta Ayuntamientos de la provincia de Jaén han

consignado en sus presupuestos las cantidades necesarias para la creación de setenta y nueve Escuelas de niños, niñas y mixtas.

Como ésta es una de las provincias cuyas estadísticas dan mayor número de analfabetos entre todas las de España, es muy de aplaudir este noble empeño de salir del estado de postración intelectual en que se halla la niñez y ponerla en condiciones de instruirse.

**Conferencia pedagógica.**—Los Inspectores de Valladolid, señorita Díez y señor Montalvo, con motivo de la terminación del curso, han reunido a los Maestros del partido de Nava del Rey, des-

arrollando el segundo una interesante conferencia sobre los programas, que desea se tengan en cuenta los extremos siguientes para su confección: Clase de Escuela a que han de aplicarse, desarrollo intelectual de los alumnos, asistencia escolar, distribución de las materias en grados y revisión constante.

Ampliamente estudió cada una de estas cuestiones, siendo muy aplaudido.



**Creación de Escuelas.**—En la «Gaceta» del 26 del corriente se inserta una larga relación de Escuelas nacionales creadas provisionalmente, que publicaremos en breve, ya que la falta de espacio nos impide reproducir en este número.

## ASOCIACIONES DE MAESTROS

**Colmenar Viejo.**—Se celebró el 19 del corriente la reunión de confraternidad que desde 1903 vienen realizando anualmente sin interrupción alguna.

Por la mañana, presididos por el delegado gubernativo y acompañados del señor alcalde, diputado provincial y demás autoridades locales, se congregaron en el salón de actos del Ayuntamiento, disertando sobre «Cotos apícolas» y «Campos agrícolas» los señores Sastre, Sánchez Pastor y Liñán.

Terminado este acto, hubo fraternal banquete, en el que reinó la mayor armonía y se brindó por la prosperidad de la Escuela nacional, del Magisterio y de España.

Seguidamente se procedió a la sesión reglamentaria, en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Que la nueva Junta directiva quede constituida con los señores siguientes.

Presidente, D. Andrés Sánchez Pastor (de Colmenar); vicepresidente, D. Pedro Román del Val (de El Molar); tesorero, D. Felipe Baquero Lanciego (de Colmenar); secretario, doña Ana Isabel Lorenzo (de Colmenar); vocales: doña Felisa García de La Morena (de El Boalo); D. Pedro R. Rodríguez (de Pedrezuela); D. Claudio Franco Augós (de Fuen carral).

2.º Aprobación de las cuentas presentadas por el señor tesorero.

3.º Hacer constar en acta el sentimiento que en el ánimo de todos los asociados ha producido la muerte de las dignísimas compañeras doña Cándida Moreno, de Sanz, y doña Francisca Hervás, de Benavente.

4.º Que se insista una vez más acerca del Gobierno sobre el sentir casi unánime del Magisterio para que en breve sea un hecho la supresión de las oposiciones restringidas, puesto que no es el mejor medio para juzgar de la competencia profesional del Magisterio, toda vez que no concurren a las mismas los mejores Maestros, sino aquellos que su posición económica se lo permite.

5.º Que los dos Escalafones se fusionen en uno, y que si por razones poderosas, que nosotros desconocemos, no fuera posible esta unión, se establezcan en el segundo las categorías de 5.000, 4.500, 4.000, 3.500 y 3.000 pesetas.

5.º Que en el primer Escalafón se suprima la categoría de 3.500 pesetas, y que en las restantes se establezca una proporcionalidad algo equitativa que evite el que un Maestro de nuevo ingreso tenga que estar forzosamente en las últimas categorías durante toda su vida profesional.

6.º Que en la Sección de socorros se tome el acuerdo de que se abone a los socios fundadores la cuota de 1.000 pesetas, pues no es justo ni equitativo que

mientras éstos se apresuraron a sostener, desde un principio y sin miras egoístas, esta humanitaria obra, otros compañeros, no tan escrupulosos, esperaron a alistarse en ella en el preciso momento que por su edad el Reglamento les negaba tal derecho; ofrendando así a los suyos un beneficio para el que no han tenido que hacer sacrificio personal alguno. Pudieran considerarse, para estos efectos, como socios fundadores a todos los que pertenecieran a esta sección durante más de veinticinco años.

7.º Aprobar las modificaciones que sobre cuotas, domicilio, etc., ha sido preciso introducir en el Reglamento para que se adapte en un todo a los preceptos generales dictados por la autoridad para esta clase de Asociaciones.

8.º Que para cubrir los gastos que para la nueva documentación ha sido preciso hacer, así como para satisfacer las cuotas de defunción habidas recientemente, se pase el recibo de un trimestre de los no cobrados durante el tiempo que a causa de fuerza mayor ha estado sin cotizar esta Asociación.

El Presidente. **ANDRES SANCHEZ PASTOR.**



**San Lorenzo de El Escorial (Madrid)**—Se ha celebrado la reunión pedagógica anunciada para el día 12 del actual en las Escuelas nacionales del barrio de la Estación de Collado Villalba.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior y las cuentas presentadas por el señor tesorero, se acuerda conste en acta el sentimiento de condolencia de los asociados por el fallecimiento del que fué querido compañero, fundador y presidente de la Asociación, D. Manuel Cebrián y Milano.

Se otorga a los señores de la Directiva un amplio voto de gracias por la meritoria labor realizada y lo acertado de cada una de sus gestiones, sobre todo en lo que se refiere a la visita a los niños de la colonia escolar catalana establecida el verano pasado en San Lorenzo de El Escorial; el homenaje a doña Eloísa Núñez, Maestra jubilada de Torrelodones; las conclusiones presentadas a la última asamblea de la Nacional y validez de la elección de D. Sidonio Pintado para vocal de la Nacional; celebración del cursillo pedagógico en San

Lorenzo de El Escorial en el próximo pasado mes de diciembre, y viaje de estudio realizado a Segovia en el mes de abril último.

Se acuerda rendir público homenaje de gratitud por la asistencia prestada para el mayor éxito del mencionado cursillo de perfeccionamiento a los señores D. Mariano Pozo García, director general de Primera enseñanza; D. Francisco Carrillo Guerrero, Inspector jefe de Primera enseñanza de la provincia de Madrid; D. Antonio Pérez Lorente, delegado gubernativo de la segunda zona de la misma provincia, así como a los profesores que tomaron parte en la Semana pedagógica, R. P. Zarco, doctor Liñán Heredia y señores D. Manuel Tomé, D. Ramón J. Crespo y D. Gaspar Baleriola.

Se toma el acuerdo de solicitar de la superioridad la celebración de otro cursillo de perfeccionamiento y viajes de estudio en el próximo curso escolar.

Se acuerda seguir laborando para la implantación de todas las mejoras pedagógicas, sociales y económicas que esta Asociación elevó en diciembre último a la Nacional, sobre todo las que se refieren a la celebración de un Congreso pedagógico internacional.

Seguir trabajando para que sea un hecho la fusión de todos los elementos que integran la gran familia del Magisterio.

El señor Gómez Bonilla habló de lo que era, es y debe ser la Escuela nacional, y cómo esa transformación urgente, necesaria, ha de ser llevada a cabo por los Maestros, quienes por medio de la Prensa, de conferencias, de asambleas, han de conseguir formar un movimiento de opinión que preste aquellas asistencias que son necesarias para el mayor éxito de la obra educadora.

En armonía con el criterio sustentado por el señor Gómez Bonilla, se acuerda pedir la transformación de la enseñanza para conseguir sea una realidad la Escuela educativa.

Prestar gran atención al problema de la preparación, selección y asistencia cultural de los Maestros.

Tender a una organización amplia y general de la enseñanza, inspirándose en el concepto moderno de la Escuela única.

Resolución del problema económico del Magisterio.

Mirar los problemas particulares del

Magisterio sólo como un medio para conseguir aquel fin.

Buscar la colaboración de Inspectores, Maestros, Profesores y demás personalidades que se hayan distinguido en el estudio de los problemas educativos.

Organizar la enseñanza en todas las Escuelas del partido sobre las mismas bases. Que con las sugerencias de todos se elabore un programa único de trabajo escolar que sea la medida común para todos los asociados.

Que se proceda a modernizar todo lo posible el medio escolar en mobiliario y material.

Se estudió detenidamente la cuestión de los derechos pasivos, y se acordó conceder un amplio voto de gracias a la Nacional para que prosiga el estudio de cuestión tan compleja con el acierto con que hasta ahora lo hizo.

Respecto a socorros, se tomó el acuerdo de que no haya un solo Maestro que por humanidad y por compañerismo deje de pertenecer a dicha sección.

Por último, el señor presidente da cuenta de cómo urgentes ocupaciones impidieron asistir a la reunión, según hubiese sido su deseo, a los señores doctor Carrillo Guerrero, benemérito Inspector jefe de la provincia, y señor Pérez Lorente, delegado gubernativo de la zona, pronunciando un discurso donde hacía resaltar cómo en espíritu tan distinguidos jefes estaban con los Maestros reunidos, como personalmente siempre lo estuvieron en cuantos actos de cultura realizó esta Asociación.

El Presidente, RAFAEL MARTINEZ.  
El Secretario, SERAFIN GOMEZ BONILLA.

## OPOSICIONES A ESCUELAS

### TURNO LIBRE

Hemos recibido y estamos tramitando los documentos de los opositores siguientes:

Don Anatolio Gutiérrez, María Jesús Casal, Josefa Ruiz Rodríguez, Ildefonso Uraste, Francisco Alascén, Seratín de la Rosa, Manuel García Soriano, Cipriano N. Aranda, Simeón Francisco Calomarde, Dolores Alvaro, Mariano Ruiz

Alfonso, Sabino Rodríguez, María de la Paz Bernal, Jesús Rodríguez, Teodoso Ricardo González, Elvira Cociña, Juan Gerardo Loredó, Isabel San Miguel, Francisco Gabriel Punsola, Euvilio Fernández, Guadalupe Fernández, Fermín Marao, José Villanueva Pocoví, Demetrio Cid, Antonio Felipe Méndez Moreno, Juan Antonio de la Vega, Florentina Cabrero, Elías del Rincón, Ovidia Pérez, Joaquín Domingo, Secundino Martínez, Ramón Hernández, María del Carmen Cornes, Francisco Martínez Lecea, María de la Concepción García.

## DEL MINISTERIO

**Primera enseñanza.**—Se concede dispensa de defecto físico para oposiciones a doña Encarnación Padilla.

—Se deja sin efecto la incursión en el artículo 171 de la Ley de Instrucción pública de doña Aurelia Hernández, Maestra de Marzagán (Gran Canaria); y de D. Casildo Angel Rico, de Ojacastró (Logroño).

—Se sobreseen expedientes gubernativos seguidos a D. Antonio Carranza, Maestro de Quintanilla del Agua (Burgos); a D. José Trens, de Bermeo (Logroño), y a doña Aurelia Hernández, de Marzagán (Gran Canaria).

—Se separan de la enseñanza, por un año, con pérdida de la Escuela, a don Atanasio San José, Maestro de Lorio de Laviana (Oviedo), y a D. Benjamín Campano, de Cazuelo de Fuentidueña (Segovia).

—Se declaran incursos en el art. 171 de la Ley de Instrucción pública a D. Eduardo Fortuny, Maestro de Estahen (Lérida); a D. Agustín Santa María, de Vegallera (Albacete); a D. Julio Pastor, de Tordedevega (Oviedo), y a doña Aurelia Suárez, de Inicie (León).

## EL CIELO

Lecturas científicas sobre Astronomía, por D. Victoriano F. Ascarza.

190 páginas, 51 grabados. Ejemplar,  
1,25 pesetas.

## CRONICA GENERAL

La noticia política más interesante es las declaraciones del conde de Romanones a un redactor de «El Liberal», y la respuesta del presidente del Directorio. Opina el conde de Romanones que es tarde para la colaboración hispanofrancesa en Marruecos, y que Primo de Rivera debió solicitar esa colaboración a raíz del desastre de 1924. Se lamenta de que tratados y compromisos de la nación tan importantes como los que se están discutiendo en la Conferencia de Madrid, se lleven a cabo a espaldas del Parlamento y de la opinión, y con la previa censura en la Prensa. Por último, dice que se debía haber consultado a los hombres que anteriormente habían gobernado.

El presidente del Directorio contesta y deshace cada uno de los alegatos del conde de Romanones, y termina diciendo que jamás consultará a políticos fracasados.

—A las siete de la tarde del sábado se reunieron en la Presidencia los delegados y técnicos que integran la Comisión francoespañola.

Media hora después quedaba firmado el acuerdo definitivo de la Conferencia, facilitándose una nota oficiosa concebida en los siguientes términos.

«Han sido firmados los acuerdos relativos a los límites de las dos zonas de influencia francesa y española de Marruecos y a la colaboración de las autoridades de ambas naciones en aquel territorio.»

La Comisión ha terminado, por tanto, su trabajo.

Según las referencias se ha llegado a un acuerdo en lo referente a la vigilancia por mar y tierra para aislar en lo posible al enemigo y privarle de todo recurso exterior.

Se ha tratado de la neutralidad de Tánger y de la colaboración política que tiene como base el acuerdo de no firmar la paz separadamente. La colaboración militar se hará desde ahora estrechamente, aunque con la libertad de acción necesaria para cada una de las dos naciones. Por último, se ha llegado a un «modus vivendi» en la delimitación de fronteras.

—El próximo domingo llegará a Vitoria el boxeador vasco Paulino Uzcudun, que arbitrará el desafío que se celebrará en la Plaza de Toros entre los «aizkolaris» Queiseta y Odriozola, para ver quién corta con hacha doce troncos de madera de cuarenta y cinco pulgadas de grueso en menos tiempo.

Luego Uzcudun cortará un tronco de madera, ejercicio que le sirve de entrenamiento para el boxeo.

—Telegrafían de Leníngrado al «Martín» que ayer fueron fusilados 18 ex alumnos del Liceo Alejandro, figurando entre ellos el príncipe Galitcha, anciano de setenta y seis años. Otros sesenta alumnos han sido deportados a Siberia.

El motivo de estas ejecuciones y deportaciones es el descubrimiento de un supuesto complot antibolchevique, que había sido urdido en París.

### CAMINOS DE EMOCION

Obra interesantísima, dedicada a los Maestros, por el Inspector de Primera enseñanza

J. LILLO RODELGO

Precio del ejemplar, cinco pesetas.

De venta en esta Administración.

### Oposiciones Magisterio nacional

Preparación completa Directores Escuelas de Madrid y Profesores normales, 30 pesetas.—Internado. — Centro Cultural, Prado, 30.

6—4

### OPOSICIONES MAGISTERIO

Preparación completa. Profesorado de reconocida competencia. Huertas, 10.

2—1

### Oposiciones Escuelas nacionales

Convocadas. Programa, 50 céntimos. Contestaciones completas, 25 pesetas. Librería Rubiños, Preciados, 23, Madrid.

7—5

### Oposiciones Prisiones

Convocadas 100 plazas. Programa, 50 céntimos. Contestaciones completas, 25 pesetas. Librería Rubiños, Preciados, 23, Madrid.

7—5

**El Magisterio Español.—Apartado, 131.**

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

**ANÁLISIS LÓGICO Y GRAMATICAL**, por DON EZEQUIEL SOLANA. Ciento cincuenta y dos páginas. Ejemplar, **2,50** pesetas.

## Tarjetas y relaciones para solicitar escuelas por el cuarto turno

**Maestras, color rosa; Maestros, blancas; direcciones de graduadas, azul; relaciones, iguales colores.**

Tarjetas sueltas... ..	0,10	Relaciones sueltas... ..	0,10
12 tarjetas... ..	1,00	12 relaciones... ..	1,00
25 » ... ..	1,50	25 » ... ..	1,50
50 » ... ..	2,25	50 » ... ..	2,25
100 » ... ..	3,00	100 » ... ..	3,00

Todo pedido vendrá acompañado de su importe, preferentemente en sellos de Correos de **0,25** pesetas, enviando la carta certificada.